

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55355 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

En el procedimiento Concursal n.º 1187/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de CARTONAJES CIRCE,S.L., con CIF n.º B83571455 y con domicilio calle Fuentetodos, n.º 21, C.P.:28943 Fuenlabrada (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 15 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A180068912-1